

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Acta de socios de fecha 21/04/2026 y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de "GHOLEMM S.A.C." con RUC 20612255874, designándose como Liquidador al Sr. **Julio Ruben Sandoval Seclen**, DNI N° 07727525. Lima, 21 de Abril del 2026

El Liquidador

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN LABORATORIOS ANALÍTICOS J Y R S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LABORATORIOS ANALÍTICOS J Y R S.A.C.** (RUC N° 20514895601), celebrada el día 27 de noviembre de 2024, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 407° de la Ley General de Sociedades, habiéndose designado como Liquidador al señor **RENE ANTONIO MAYO PEREZ**, identificado con DNI N° 08242301.

Lima, 27 de abril de 2026

RENE ANTONIO MAYO PEREZ
Liquidador

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo previsto por el artículo 412° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 20 de Abril del año 2026, se celebró la Junta General de Accionistas de **DISFRACES MAM S.A.C.** con RUC N° 20610948538, inscrita en la Partida N° 15289819 del Registro de Personas Jurídicas de Lima de la SUNARP, en la que los accionistas en su totalidad, acordaron por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad e igualmente nombrar como liquidador al señor **Marcos Alvino Martínez**, identificado con DNI N° 77087474.

LIQUIDADOR

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, JHON PETER LAVALLE GONZALEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS ALBERTO LAVALLE LEON**, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 31 DE AGOSTO DEL 2009, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo previsto por el artículo 412° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 20 de Abril del año 2026, se celebró la Junta General de Accionistas de **DISFRACES LAM S.A.C.** con RUC N° 20610948490, inscrita en la Partida N° 15301632 del Registro de Personas Jurídicas de Lima de la SUNARP, en la que los accionistas en su totalidad, acordaron por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad e igualmente nombrar como liquidador al señor **Leonardo Alvino Martínez**, identificado con DNI N° 77087473.

LIQUIDADOR

AVISO.- PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE.- HAGO DE CONOCIMIENTO QUE **MANUEL JESUS VILLARAN FERREYROS Y DORA MARIA CECILIA CONTAVALLI NUNEZ DEL ARCO DE VILLARAN**, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE D. URBANIZACIÓN QUIPA - PIEDRITAS, DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 14385196 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZANDO A SU TITULAR REGISTRAL **LAS TERRAZAS DE LA MOLINA S.A.C.**, LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY, QUIEN CONSIDERE TENER MOTIVO PARA Oponerse HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN LA AV. REPUBLICA DE PANAMA 6596, BARRANCO, LIMA. PNC-4240. LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URUA - NOTARIO DE LIMA.**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **BRIGGITH CELESTE TAMARA PACHECO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JESUS ARMANDO TAMARA RODRIGUEZ**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2026, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3522**

ANTE MI OFICIO SE HA PRESENTADO **LUIS DAMIAN HUALPA HUALPA**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, EN DONDE SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL NOMBRE DE SU PADRE, DONDE DICE **NICANOR HUALPA**, DEBE DECIR **NICANOR HUALPA QUISPE** COMO ES EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE, LO CUAL SE DEMUESTRA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU PADRE. LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3523**

ANC 3644 - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO: **ROMAN ELIAS TERRORS MONTANO**, Y **JOSE TERRORS MONTANO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO DONDE SE CONSIGNO ERRONEAMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA: * **ROMAN ELIAS TERRORS MONTANO**, RESPECTO AL NOMBRE DE LA MADRE DICE: "TEODORA MONTANO", DEBERIA DECIR: "TEODORA ALEJANDRINA MONTANO". * **JOSE TERRORS MONTANO**, RESPECTO AL NOMBRE DE LA MADRE DICE: "TEODORA MONTANO", DEBERIA DECIR: "TEODORA ALEJANDRINA MONTANO". LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2026. **DR. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.**

ANC - 3643.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO: **ROMAN ELIAS TERRORS MONTANO** CON DNI N° 06048043, Y **JOSE TERRORS MONTANO**, CON DNI N° 06190309, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TEODORA ALEJANDRINA MONTANO** CON DNI N° 07315554, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 10 DE SETIEMBRE DE 2007. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, EL AGUSTINO.**

ANC - 3650.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR **ANGEL VASQUEZ ROJAS**, IDENTIFICADO CON DNI N° 46315098, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SEGUNDO TRINIDAD VASQUEZ ZEGARRA**, QUIEN FALLECIÓ EL 13 DE ABRIL DEL 2026. LO QUE VA SER PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 25 DE ABRIL DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, EL AGUSTINO.**

ANC - 3624.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR B IDENTIFICADO CON DNI N° 41595644, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE **AMADEO EUSEBIO PEREZ PALACIOS**, QUIEN FALLECIÓ EL 15 DE JUNIO DE 2021. LO QUE VA SER PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2016. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA- AV. NICOLAS AYLLÓN 2939, EL AGUSTINO.**

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Rentas Inmobiliarias San Isidro JDA S.A.C., celebrada el 23 de abril de 2026, acordó reducir el capital social de la sociedad en S/ 46'737.908,00 (Cuarenta y Seis Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Novecientos Ocho y 00/100 Soles), disminuyendo dicho capital de S/ 50'137.908,00 (Cincuenta Millones Ciento Treinta y Siete Mil Novecientos Ocho y 00/100 Soles) a la suma de S/ 3'400.000,00 (Tres Millones Cuatrocientos Mil y 00/100 Soles). La reducción se efectúa mediante la amortización de 46'737.908 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 Sol) cada una, según lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Como consecuencia de la reducción, se modificó el correspondiente artículo del estatuto.

Lima, 23 de abril de 2026

RENTAS INMOBILIARIAS SAN ISIDRO JDA S.A.C.
R.U.C. No. 20606758058
pp. **Ronald Alejandro Green Breschi**
Pasaporte Chileno No. 12.802.333-K
Gerente General

AVISO.- PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE.- HAGO DE CONOCIMIENTO QUE **LUIS JAVIER VERME ROCHA Y SARA GLADYS VIRGINIA VILLARAN FERREYROS DE VERME**, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO SUB LOTE F2 URBANIZACIÓN QUIPA PIEDRITAS, DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 15805278 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZANDO A SU TITULAR REGISTRAL **LAS TERRAZAS DE LA MOLINA S.A.C.**, LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY, QUIEN CONSIDERE TENER MOTIVO PARA Oponerse HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN LA AV. REPUBLICA DE PANAMA 6596, BARRANCO, LIMA. PNC-4239. LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URUA - NOTARIO DE LIMA.**

ACUERDO DE CAMBIO DE TIPOLOGÍA (TRANSFORMACIÓN)

Se pone en conocimiento que, mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Promotora de Negocios y Servicios, con RUC No. 20523897048, celebrada el 23.04.2026 se acordó el cambio de tipología de Cooperativa de Ahorro y Crédito a Cooperativa de Servicios Múltiples. 30 de abril de 2026

Úrsula Elvira Pachamango Canevaro
Presidente del Consejo de Administración

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JAIME LUQUE GALVEZ**, Edad: 61 años, Estado Civil: Divorciado, Natural de LIMALIMA/EL AGUSTINO, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Lima/Lima/ Santa Anita Calle Micaela Bastidas 320 Urb. La Universal Etapa 2, A3 - LT. 03 y doña **MARIA SOLEDAD HUAYTALLA HUAMAN**, Edad: 49 años, Estado Civil: Divorciada, Natural de Lima/Lima/El Agustino, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Diseñadora, Domicilio: Lima/Lima/El Agustino Calle Mercedes Caballo 266 - Catalina Huanca. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 20 de Abril del 2026.
Gloria Katherine Hernández Gómez
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano,
Gestión Documental y Archivo Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **GUSTAVO DANIEL QUENANZA**, Edad: 43 años, Estado Civil: Soltero, Natural de LIMALIMA/LA VICTORIA, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Ing. de Sistemas, Domicilio: Lima/Lima/ Surquillo Calle Laurel Rosa 180 - L. Los Sauces y doña **LEIDY JHONNA CASTAÑEDA CHAVEZ**, Edad: 39 años, Estado Civil: Soltero, Natural de San Martín/ Rioja Nueva Cajamarca, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Independiente, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Mz. A Lt. 13 Jardines de Santa Anita. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 29 de Abril del 2026.
Gloria Katherine Hernández Gómez
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano,
Gestión Documental y Archivo Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil. N° 005824 EXP. N° 0006631 - 2026 (06-Abril-26)
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: **JOSÉ DOMINGO BARRERA**, DNI: 0131918, Nacionalidad: 06/06/AMARUZA (05/CUJ) - 13 SANTO TOMAS, NACIONALIDAD: PERUANO, Edad: 51 años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: EMPLEADO DOMICILIO: MZ. N. LT. 5 - P.1 JULIO C. TELLO - LURIN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: **MADELINE JOSE RIVERO PADILLA**, (1) DNI (2) Otros (2) 008178212, NATURAL DE: BARCELONA - ANZOATEGUI - VENEZUELA, NACIONALIDAD: VENEZOLANA, EDAD: 20 años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN: DE CASA, DOMICILIO: MZ. N. LT. 5 - P.1 JULIO C. TELLO - LURIN. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulación de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURIN, 29/ABR 2026.
ABOG. JESUS MARTIN ROMÁN CANELO (e)
Jefe de Unidad Funcional de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 00009-2026-C
Hago saber que: Doña: **AMARIS BATISTA RODRIGUEZ**, identificado con PASAPORTE **R07076707**, Natural de SANTO DOMINGO/ REPUBLICA DOMINICANA, Ocupación INDEPENDIENTE, nacionalidad: DOMINICANA, de 25 años de edad, Estado Civil **SOLTERO**, Domiciliado en AV. JULIO C. TELLO 945, Carmen de la Legua Reynoso - Callao y Doña: **DANIELA ANGELY RONDONARO VASQUEZ**, identificada con C.E. N° 001586221, Natural de SAN CARLOS/ ESTADO COJEBES/VENEZUELA, Ocupación ESTUDIANTE, nacionalidad VENEZOLANA, de 20 años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, Domiciliada en AV. JULIO C. TELLO 945, Carmen de la Legua Reynoso - Callao, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, 20 de abril de 2026.
Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA
SECRETARIO GENERAL- CAL. 75468

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Se hace constar que: DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: **ANDRES JUNIOR FLORES ROJAS**, DNI N°: 70043647, NATURAL DE LIMA, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: ING. SISTEMAS, DOMICILIO: AV. SAN JUAN DE LOS RIOS 1118 - A - RIMAC. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: **TALISA LISSET ZUTA CAVERO**, DNI Y DOÑA **YVONNE ELENA LEON VERGARA**, natural de Lima - Lima - Jesus María, nacionalidad Peruana, edad: 41 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Administradora, domicilio Calle Juan de Betanzos 126 - San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, 20 de abril de 2026.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHQUIURE
Sub Gerente Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL)
Pretenden contraer Matrimonio Civil
PAULINO SOTO ALVACALLE, Edad: 73 años, Natural de: Apurímac - Grau - Vilcabamba, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Av. Ignacio Merino N° 2150, Int. 63 - Lince - Lima. **HERMELINDA QUISEP ESCOBAR**, Edad: 72 años, Natural de: Apurímac - Grau - Vilcabamba, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Av. Ignacio Merino N° 2150, Int. 63 - Lince - Lima. Lugar de celebración: Municipalidad de Lince.
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
Lince, 29 abril de 2026
Exp. N° E012608843
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Erick James Arias Ventocilla
Secretario General
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL)
Pretenden contraer Matrimonio Civil
LUIS EDGARDO TORRES GUERRERO, Edad: 31 años, Natural de: Piura - Huancabamba - El Carmen de la Frontera, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Jr. Manuel Candamo N° 571, Dpto. 503 - Lince - Lima. **REINA GÓMEZ OCHOA**, Edad: 36 años, Natural de: Apurímac - Colabambas - Cuyllirqui, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Jr. Manuel Candamo N° 571, Dpto. 503 - Lince - Lima. Lugar de celebración: Municipalidad de Lince.
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
Lince, 29 abril de 2026
Exp. N° E012608832
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Erick James Arias Ventocilla
Secretario General
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
Oficina General de Asesoría Jurídica y Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don **EDUARDO PAUL VENTURO PALOMINO**, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltero, Natural de JUNINHUANCAYO /PARIHUANCA, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Lima/Lima/ Ate Calle Marsella Asent. H. Micaela Bastides Mz. D Lt. 08 y doña **GLORIA NAVARRO ALFARO**, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Natural de Apurímac/ Chincheros/Rancaranca, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Calle Diego Ferré Urb. Los Robles Mz. C.Lt. 15. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 29 de Abril del 2026.
Gloria Katherine Hernández Gómez
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano,
Gestión Documental y Archivo Q/J

Expediente N° 7185.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que, ante Mí, se ha apersonado doña **MARIA LUISA LAU LOPEZ**, con DNI N° 06351563; con domicilio en calle Fermin Tanguis N° 160 Departamento 1602-C, distrito de La Victoria, Lima, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña **SARA RUFINA LOPEZ ALBARRAN**, quien estuvo inscrita en RENIEC con DNI N° 07324727, de estado civil soltera, fallecida intestada a la edad de 84 años el 25 de noviembre de 2025, en el distrito de Miraflores, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de Miraflores, Lima; y pide se declaren herederos a sus hermanos: **MARIA LUISA LAU LOPEZ**, **LUIS ORLANDO LAU LOPEZ**, **ELVIA ELIZABETH LAU LOPEZ**, **JULIA MERCEDES LAU LOPEZ**; y, **SILVIA DEL PILAR LAU LOPEZ**, lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 28 de abril del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

SOL
"PUBLICA TUS AVISOS LEGALES, JUDICIALES, MATRIMONIALES DESDE LA COMODIDAD DE TU CASA U OFICINA"
WhatsApp VENTAS: 992439186
TELEFONO: 01-7220815